CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 30 de octubre de 2026

Señor
JUAN CARLOS DÍAZ MONTIEL
Titular de la cédula de ciudadanía No. 5.973.106
Celular: 3208386796
Ibagué – Tolima

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00520 de fecha 28 de octubre de 2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, la Policía Metropolitana de Ibagué lo cita para que comparezca ante la Oficina de Asuntos Jurídicos, ubicada en la carrera 45 Sur No. 155-99, vía Picaleña, segundo piso del bloque administrativo del Complejo Policial Picaleña, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de la presente comunicación, en el horario de 09:00 a 11:30 horas o de 15:00 a 17:00 horas, con el propósito de surtir la notificación personal de la Resolución No. 00520 del 28 de octubre de 2026, mediante la cual se resolvió la situación administrativa de un (01) arma tipo escopeta de fisto, sin número de serie, dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2026-16428.

Se precisa que, como parte de las gestiones adelantadas para procurar su comparecencia, los días 29 y 30 de octubre de 2026 se estableció contacto telefónico con usted a través del número celular 3208386796, suministrado en la boleta de incautación. Durante dichas comunicaciones manifestó dificultades para desplazarse hasta las instalaciones policiales, debido a que reside en la vereda Tigrera, parte alta, zona rural de Ibagué, y refirió presentar dificultades de salud y limitaciones por el estado de las vías de acceso. Así mismo, indicó no contar con conocimientos ni manejo de herramientas tecnológicas para recibir comunicaciones por medios electrónicos.

Una vez surtida la notificación personal y cumplidas las condiciones previstas en la parte resolutiva del acto administrativo, se adelantará el procedimiento correspondiente para la devolución del elemento incautado.

ADVERTENCIA: En caso de no comparecer dentro del término señalado, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, relativo a la notificación por aviso, previo cumplimiento de los requisitos legales.

La presente citación se publica en la página web institucional de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué, para conocimiento del interesado y con el propósito de garantizar su comparecencia y el ejercicio de sus derechos dentro de la actuación administrativa.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilson Soto Muñoz
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 14253714
Dependencia: Asuntos Juridicos Metib
Unidad: Metropolitana De Ibague
Correo: wilson.soto3714@correo.policia.gov.co
30/10/2026 10:57:37 a. m.

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co